CONTRATO DE INTERVENTORIA 4589 DE 2023 GRUPO 1

“Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño”

INFORME GESTIÓN SST & MA DE INTERVENTORÍA
1al 30 de NOVIEMBRE del 2024

CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
TOMO 6

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN

ÍTEM	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
1	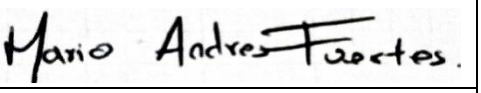 MARIO ANDRES FUERTES Residentes SST Interventoría	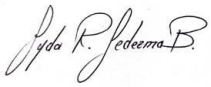 Lyda Ruby Ledezma Bravo Directora Interventoría	 Lyda Ruby Ledezma Bravo Directora Interventoría

FECHA	VERSIÓN	OBSERVACIONES
10 de enero 2023	Versión 0	

BOGOTÁ D.C., 2024

1. TABLA DE CONTENIDO

1. TABLA DE CONTENIDO 2
1. INTRODUCCION 5
2. OBJETIVOS 6
2.1 OBJETIVO GENERAL 6
2.2 OBJETIVO ESPECIFICO 6
3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO 7
3.1.1 Localización general 7
3.1.2 Localización específica del proyecto. 8
3.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA 9
3.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 9
4. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA 10
4.1 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y CONTROLES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL 10
4.2 RE ESTRUCTURACIÓN DEL EQUIPO DE PROFESIONALES CONSORCIO ALIANZA CULTURAL 13
4.3 CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA 14
4.4 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SST DE INTERVENTORÍA 14
4.5 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS 15
4.6 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 16
4.7 EXAMEN DE INGRESO 16
4.8 REGISTRO DE INDUCCIONES Y REINDUCCIONES AL SG-SST 17
4.9 REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP 17
4.10 VIGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST) 17
4.11 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019) 18
5. INTERVENTORÍA SST AL CONTRATO DE OBRA 19
5.1 ENTREGA DEL PLAN DE SST 19
5.2 PROFESIONALES DEL CONTRATO DE OBRA 20
5.3 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL 21
5.4 PERSONAL OPERATIVO CONTRATO DE OBRA 21
5.5 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS 24
5.6 MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO 25
5.6.1 Exámenes de ingreso 25
5.6.2 Examen de retiro. 25
5.7 REGISTRO DE INDUCCIONES Y REINDUCCIONES AL SG-SST 27

5.8 REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN 27
5.9 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COPASST DE OBRA 28
5.10 SEGUIMIENTO A LAS CHARLAS SST 28
5.11 GESTIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL PROYECTO 29
5.12 INSPECCIONES SST 30
5.13. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS DEL PROYECTO 31
5.14 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019) 32
5.15 SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA EXTERNA E INTERNA EN OBRA. 34
5.15.1 Señalización informativa 34
5.15.2 Señalización obligatoria 34
6. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN SST DE OBRA 35
7. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL OBRA 36
7.1 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO 36
7.2. CAPACITACIÓN AMBIENTAL 36
7.3 CONTROL DE MATERIALES DE OBRA 37
7.3.1 Materiales de construcción no pétreos 37
7.3.2 Material de construcción pétreo 38
7.4 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN OBRA 38
7.5 MANEJO DE RCD DE OBRA 39
7.6 MANEJO DE VOLQUETAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS 40
7.7 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA 41
7.8 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL 41
8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA 41

LISTADO DE TABLAS

TABLA 1. Generalidades del contrato de interventoría 9
TABLA 2. Generalidades del contrato de obra 9
TABLA 3. Novedad de retiro 14
TABLA 4. Profesionales de interventoría 14
TABLA 5 Afiliación a seguridad social. 15
TABLA 6. Inducción de ingreso 17
TABLA 7. Indicadores de gestión SST 18
TABLA 8. Indicadores de ausentismo 19
TABLA 9. Indicadores de accidentalidad 19
TABLA 10. Personal contratista 21
TABLA 11. Personal operativo contratista 22
TABLA 12. Control de afiliación S.S 24
TABLA 13. Control de los EMO de ingreso 25
TABLA 14. Documentos de retiro 26
TABLA 15. Capacitaciones y charlas SST 28
TABLA 16. Registro de ausentismo personal CONSORCIO OBRAS CONSACA. 33
TABLA 17. Indicadores de ausentismo CONSORCIO OBRAS CONSACA 33
TABLA 18. Indicadores de accidentalidad CONSORCIO OBRAS CONSACA 33
TABLA 19 Capacitaciones y charlas MA 36
TABLA 20. Control ingreso de material de obra 38
TABLA 21. Maquinaria y volquetas del proyecto 40

1. INTRODUCCION

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** es una empresa constituida para la ejecución del CONTRATO DE INTERVENTORÍA No 4589-2023 GRUPO 1**.** cuyo objeto es **"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"**

En virtud de lo anterior, y dando cumplimiento a los compromisos legales y contractuales asumidos por el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** el presente informe mensual de gestión muestra el cumplimento de las disposiciones legales del Decreto 1072 de 2015 y Resolución 0312 de 2019, los cuales dictan los estándares para el diseño e implementación del sistema de seguridad y salud en el trabajo SG – SST.

De igual forma, reportamos los detalles de la gestión de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente ejecutadas por el contratista de obra en el marco del contrato de obra **CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023** cuyo objeto es **"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO".** Finalmente, resaltamos que todas las actividades constructivas del contrato de obra se ejecutan con el acompañamiento del área SST de obra y bajo la supervisión de la interventoría SST.

2. OBJETIVOS

2.1 OBJETIVO GENERAL

Dar a conocer las actividades contractuales asumidas por el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** en el área SST cuyo objeto es **"Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"**

.

2.2 OBJETIVO ESPECIFICO

- Por parte del **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** dar cumplimiento a lo establecido en el **Decreto 1072** - Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo de 2015 y **Resolución 0312 de 2019 –** estándares mínimos del SG-SST.

- Evaluar y presentar a las partes interesadas el avance y cumplimiento del Plan de seguridad industrial y salud ocupacional y el plan de manejo ambiental diseñado por el contratista de obra empresa **CONSORCIO OBRAS CONSACA.,** para el **CONTRATO DE OBRA No. 4537 de 2023** cuyo objeto es **"REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS COMPLEMENTARIAS Y DE URBANISMO PARA LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DEL PROYECTO PIEDRA DE BOLÍVAR EN EL MUNICIPIO DE CONSACÁ, DEPARTAMENTO DE NARIÑO"**

- Presentar las medidas de prevención, minimización, corrección y compensación de los impactos ambientales generados por el proceso constructivo.

3. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1 LOCALIZACIÓN GENERAL DEL PROYECTO

3.1.1 Localización general

El Municipio de Consacá se encuentra ubicado al occidente de la capital del departamento de Nariño y al suroccidente de Colombia, a una distancia de 54 km de la capital de Nariño, el municipio de Pasto. Se ubica geográficamente a 1° 12´29´´ latitud norte y a 77°27´57´´ latitud occidente, con un área aproximada de 125 km2, a 1200 m.s.n.m respecto al río

Guaitara y 4260 m.s.n.m. respecto al Volcán Galeras, con una temperatura que varía de 6°C a 24°C. El municipio cuenta con La cabecera municipal del municipio de Consacá fue fundada en 1861 por Don Jaime Churupamba, en el año 1870 mediante ordenanza departamental 002 Consacá es declarado como municipio.

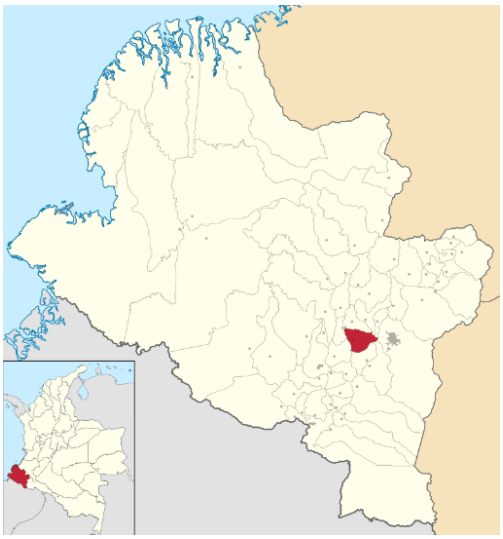

Ilustración 1. Ubicación Municipio de Consacá en el departamento de Nariño (Fuente GIC 2023, Cartografía Wikipedia

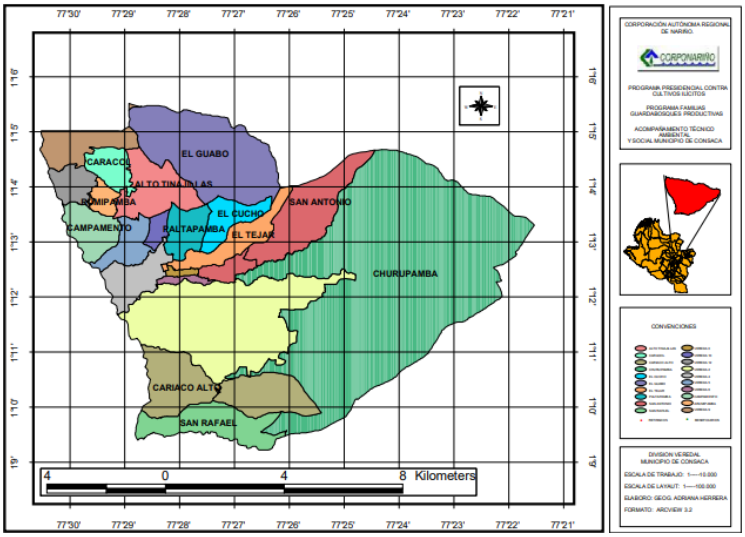

Ilustración 2. Municipio de Consacá Fuente: CORPONARIÑO, Diagnóstico Biofísico y Socioeconómico Municipio de Consacá

3.1.2 Localización específica del proyecto.

El proyecto se encuentra ubicado a 6 km del casco urbano de Consacá, en la piedra de bolívar corregimiento de bombona en el municipio de Consacá departamento de Nariño.

Ilustración 3 - Localización, Proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño (Fuente: GIC 2023, Cartografía Wikipedia)

3.2 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

TABLA 1. Generalidades del contrato de interventoría

CONTRATO DE INTERVENTORÍA	
No:	4589-2023 GRUPO 1.
Nombre:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"
Contratista:	CONSORCIO ALIANZA CULTURAL
Plazo Inicial:	5
Fecha De Iniciación:	11 de junio de 2024
***Fecha De Suspensión:**	N
***Fecha De Reiniciación:**	N
Prorroga No 1:	50
Fecha Inicial:	11 de junio de 2024
Fecha Terminación final:	30 DE DICIEMBRE 2024
Plazo Actualizado:	N
Valor Inicial:	$ 237.994.229,00
Valor Adición (es):	**$ 93.637.530,50**
Valor Actualizado:	**$ 331.631.759,50**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

3.3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

TABLA 2. Generalidades del contrato de obra

CONTRATO DE OBRA	
No:	4537 de 2023.
Nombre:	"Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consacá, Departamento de Nariño"
Contratista:	CONSORCIO OBRAS CONSACA
Plazo Inicial:	4 meses
Fecha De Iniciación:	11 de junio de 2024

***Fecha De Suspensión:**	N.A.
***Fecha De Reiniciación:**	N.A.
Prorroga No 1:	OCHENTA (80) DIAS
Prorroga No 2:	N.A.
Fecha De inicio:	11 de junio de 2024
Fecha finalización:	10 de octubre de 2024
Plazo Actualizado:	30 de diciembre de 2024
Plazo Final:	6 meses y 22 días
Valor Inicial:	$ 2.094.536.828,00
Valor Adición (es):	**$ 138.133.642**
Valor Actualizado:	**$ 2.232.670.470,00**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

4. INFORME MENSUAL DE GESTIÓN SST CONTRATO DE INTERVENTORÍA

4.1 ACTIVIDADES CONSTRUCTIVAS Y CONTROLES DE SEGURIDAD INDUSTRIAL

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2024 se ejecutaron las siguientes actividades constructivas en el sitio de obra:

- Ítem 2.3 RELLENO CON MATERIAL SELECCIONADO PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN, compactado al 95% PM.
- Ítem 5.1 PLACA DE CONTRAPISO EN CONCRETO REFORZADO, f'c = 4000 PSI
- Ítem 5.10 VIGA AÉREA INCLINADA EN CONCRETO REFORZADO f'c = 4000 PSI
- Ítem 6.2 ESCALERA METÁLICA EN ACERO estructural A572 grado 50 (alto=3.12; ancho=3.5 aprox.
- Ítem 8.9.5 Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 3m, 150KGF, BRAZO TIPO INDEPENDENCIA SENCILLO DE 1.1/2" x 1.2m DE AVANCE.
- NP02 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color gris.
- NP03 SUMINISTRO, TRANSPORTE Y COLOCACIÓN DE PAVIMENTO EN ADOQUIN RECTANGULAR, TRAFICO PEATONAL, formato 20cmx10cm en concreto, e=0,06m, color amarillo,
- NP10 ELEMENTOS NO ESTRUCTURALES Y/O DE CONFINAMIENTO INCLUYE CONCRETO 3000 PSI, ACERO DE REFUERZO Y TODOS LOS MATERIALES PARA SU CORRECTA EJECUCION.
- Ítem 7.3.1 SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE BAJANTE CUADRADA (SECCIÓN 62 x 64 mm) PARA CANAL AMAZONAS O SIMILAR
- Ítem 7.3.28 CÁRCAMO EN CONCRETO sección 30x15 cm.

- Ítem 8.1.14 Suministro e instalación de cable MT Al 15 KV Aluminio Desnudo 3No 2 ACSR (Media Tensión).
- Materiales y mano de obra para la instalación de acometida en cable de cobre 3F# 1/0+1N #1/0 + 1T #2AWG THHW-LS
- Ítem 8.7.2 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación de tuberia conduit PVC de 3/4 "; instalación embebida (RED NORMAL QUIOSCOS)
- Ítem 8.9.3 Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm (ILUMINACIÓN EXTERIOR)
- Ítem 8.9.9 Suministro e instalación de POSTE METALICO POLIGONAL PARA ILUMINACIÓN 3m, 150KGF (ILUMINACIÓN EXTERIOR)
- Ítem 13.1 ENCHAPE DE PARED EN CERÁMICA BLANCO (O A DEFINIR) GRAN FORMATO RECTANGULAR (Dimensión mínima 25 cm X 35 cm)
- LAVAMANOS CORRIDO EN CONCRETO REFORZADO E IMPERMEABILIZADO F'C = 3000 PSI
- Ítem 22.2 BORDILLO EN CONCRETO (dimensiones: base 20 cm alto 35 cm)
- NP20 SUMINISTRO E INSTALACION DE BARANDA TIPO M80 EN TUBO DE CERRAMIENTO NEGRO Ø2.
- Ítem 3.6 Suministro y aplicación de sellante elástico de poliuretano de alta resistencia química para juntas de dilatación
- Ítem 4.4 VIGA ANCLAJES PARA VARILLA ø 1/2" ó INFERIORES, longitud de anclaje según planos, incluye perforaciones, acero de anclaje, epóxido y todos los elementos y materiales necesarios para su ejecución
- Ítem 8.9.3 Suministro y montaje de Cajas de inspección de 540x540x4700 mm
- Ítem 8.10.1 Suministro e instalación de Conector para varilla de puesta a tierra 5/8
- Ítem 8.10.2 suministro y montaje de electrodo varilla 100% cobre de 2,4 m x 5/8", incluye excavación y retiro de material
- Ítem 8.10.3 Suministro de materiales y mano de obra para Instalación alambre de cobre desnudo 1F#8 AWG
- Ítem 10.7 Muros e.=12 cm en ladrillo portante prensado 24x12x6.5 cm (L x a x h)
- Ítem 13.1 ENCHAPE DE PARED EN CERÁMICA BLANCO (O A DEFINIR) GRAN FORMATO RECTANGULAR (Dimensión mínima 25 cm X 35 cm)

Registro fotográfico actividades constructivas periodo 01 al 30 de noviembre del 2024

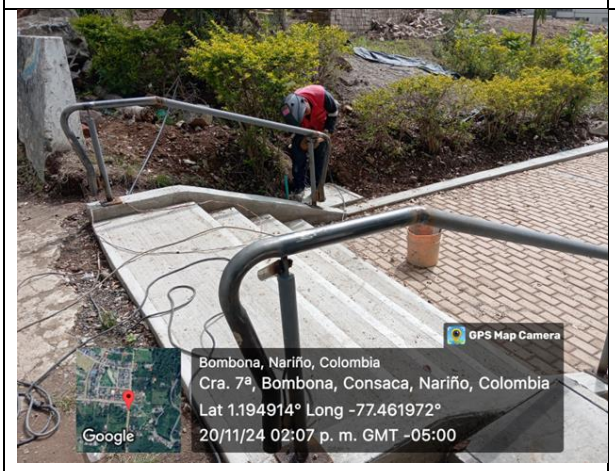

- **Controles operacionales que implementó el contratista de obra durante el mes de noviembre del 2024:**

  - Inducción de ingreso y evaluación.
  - Entrega de elementos de protección personal y Dotación.
  - Capacitaciones en SST y Ambiental.
  - Reunión comité paritario de seguridad y salud en el trabajo.
  - Se continua con la Instalación en el sitio de obra del Kit de emergencia (extintor ABC vigente, camilla rígida plástica y botequín tipo)
  - Instalación en obra de la señalización obligatoria informativa y de peligro
  - Inspecciones preoperacionales, extintor, locativas, herramientas menores, equipos y EPP
  - Índice SG-SST
  - Seguimiento de actividades de alto riesgo
  - Mantenimiento punto ecológico.
  - Mantenimiento punto de acopio residuos especiales (Bolsas de plástico).
  - Mantenimiento al cerramiento con poli sombra al entorno de la obra
  - Cubrimiento de material en el sitio de obra incluye (arena gris, recebo y material RCD)
  - Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA) (Recolección de material producto de las actividades constructivas y acopiarlo temporalmente en un sitio en el cual no obstruya el tránsito peatonal y vehicular)
  - Realizar jornada permanente de orden y aseo en el frente de obra (incluir las limpiezas de las unidades sanitarias)
  - Señalizar cámaras de inspección hidrosanitaria, cajillas de acometidas eléctricas, las cuales se encuentran fuera del área de circulación
  - Cubrir con material resistente para circulación las cámaras hidrosanitarias y cajillas de acometidas, las cuales se encuentran en zonas de circulación
  - Instalar pasos provisionales en cárcamos.

4.2 RE ESTRUCTURACIÓN DEL EQUIPO DE PROFESIONALES CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

En este periodo se registra la siguiente novedad de retiro.

TABLA 3. Novedad de retiro

PROFESIONAL	CARGO	NOVEDAD	FECHA
JAVIER GALAN HERNANDEZ.	Residente de interventoría	Retiro	09 de octubre 2024

4.3 CONTROL DE PERSONAL DE INTERVENTORÍA

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** cuenta con los profesionales idóneos para la ejecución de la obligaciones legales y contractuales, en la (tabla 4) se puede verificar los profesionales que participan en la ejecución del contrato de interventoría:

TABLA 4. Profesionales de interventoría

NOMBRE	CARGO	% DEDICACIÓN	FECHA DE RETIRO
LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	Directora de interventoría	**50%**	**N. A**
JAVIER GALAN HERNANDEZ.	Residente de interventoría	**100%**	**09/10/2024**
LEONARDO AUGUSTO SÁNCHEZ	Residente de interventoría	**100%**	**N. A**
MARIO ANDRES FUERTES	Residente SST de interventoría	**100%**	**N. A**
DIANA MARCELA MARIN	Profesional Social	**25%**	**N. A**
JHON JAIRO CÁRDENAS	Coordinador de proyecto	**SEGÚN LA NECESIDAD.**	**N.A.**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

4.4 ACTIVIDADES DE LA GESTIÓN SST DE INTERVENTORÍA

Durante este periodo, se realizó el seguimiento y control a la documentación y actividades ejecutadas por el contratista en las áreas de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente.

A continuación, resaltamos las actividades más relevantes de interventoría SST realizado entre el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2024.

- Verificación de las afiliaciones a seguridad social (ARL, EPS, AFP y CCF) del personal administrativo y operativo correspondiente al contratista.
- Verificación del pago de planillas de seguridad social correspondiente al contratista.
- Verificación de exámenes de ingreso.
- Verificación de los exámenes de retiro y/o notificación de retiro.
- Verificación y seguimiento al **Plan de manejo ambiental** en el sitio de obra.
- Verificación y seguimiento a la implementación del **Plan de seguridad industrial y salud ocupacional** del correspondiente al contratista.
- Atención a los requerimientos de la entidad contratante.
- Acompañamiento, control y supervisión de las actividades constructivas.

4.5 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS

En cumplimiento de lo dispuesto en Ley 100 de 1993 - **Sistema de Seguridad Social Integral** - la cual establece, que el SGSSS está conformado por los sistemas de: pensiones (AFP), de salud (EPS), riesgos laborales (ARL) y parafiscales, el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** afilia a sus colaborares directos a dicho sistema de seguridad social y vigila que los contratistas cumplan con este requisito legal.

Durante el mes de noviembre del 2024, se registró el ingreso de LEONARDO AUGUSTO SÁNCHEZ quien se desempeñará en el cargo de Residente civil de interventoría, en la tabla No 5 se puede verificar las entidades a seguridad social en las cuales se encuentran afiliados el personal de interventoría

TABLA 5. Afiliación a seguridad social.

NOMBRE	CARGO	Fecha de ingreso	ARL	EPS	AFP	CCF
LYDA RUBY LEDEZMA BRAVO	Directora de interventoría	**11/06/2024**	**Sura**	**Sanitas**	**Porvenir**	**N. A**
LEONARDO AUGISTO SANCHEZ	Residente de interventoría	**13/11/2024**	**Sura**	**EPS Sura**	**Porvenir**	**Caja de compensación familiar**
MARIO ANDRES FUERTES	Residente SST de interventoría	**12/06/2024**	**Sura**	**Nueva EPS**	**Porvenir**	**Caja de compensación familiar**

DIANA MARCELA MARIN	Profesional Social	**11/06/2024**	**Sura**	**Famisanar**	**Protección**	**N. A**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexo 1: Afiliación a seguridad social de LEONARDO AUGISTO SANCHEZ residente civil de interventoría

4.6 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

Es prioridad para el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** realizar el pago oportuno de las planillas de seguridad social del personal que está vinculado al contrato de interventoría 4589-2023 GRUPO 1; el área SST de seguridad y salud en el trabajo de interventoría realiza la verificación de los soportes de pago de las planillas de seguridad social integral de acuerdo a:

- Nivel de riesgo – obra riesgo V – oficina riesgo III.
- Días laborados por cada uno de los colaboradores vinculados laboralmente al **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL.**

Las planillas de seguridad social vigentes a la fecha de cierre del presente informe (30 de noviembre) se reportan en el **Anexo 2.**

Anexo 2. Planillas de seguridad social interventoría**.**

4.7 EXAMEN DE INGRESO

La resolución **2346 del 2007** del ministerio de protección social, hoy ministerio de trabajo, define que el examen médico ocupacional de ingreso tiene una vigencia máxima de tres años. Siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto.

En coherencia con lo anterior, el **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** anexa el examen médico ocupacional de ingreso correspondiente al ingeniero LEONARDO AUGISTO SANCHEZ quien lo realizo en la fecha del 22 de julio del 2024, el cual fue valorado por el factor de riesgo más alto de acuerdo al desarrollo de sus actividades en el sitio de obra.

Anexo 3: Examen de ingreso LEONARDO AUGISTO SANCHEZ

4.8 REGISTRO DE INDUCCIONES Y REINDUCCIONES AL SG-SST

El Decreto 1072 de 2015 del Ministerio del Trabajo, estableció que todo el personal que tiene un vínculo laboral directo e indirecto con una empresa debe recibir inducción al SG-SST de la empresa para la cual prestara sus servicios.

El trabajador LEONARDO AUGISTO SANCHEZ quien se desempeñará en el cargo de Residente civil de interventoría, recibió la inducción por parte de la empresa en el mes de julio del 2024, (primero contrato)

TABLA 6. Inducción de ingreso

PERIODO	TOTAL, REINDUCCIÓN	TOTAL, INGRESOS/P	INDICADOR DE COBERTURA
Noviembre de 2024	1	1	1 inducciones ejecutadas X 100 1 inducciones programadas = 100%

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexo 4: Inducciones de ingreso LEONARDO AUGISTO SANCHEZ

4.9 REGISTRO DE ENTREGA DE DOTACIÓN Y EPP

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL**, en coherencia con el articulo 57 – numeral 2 del código sustantivo del trabajo y matriz identificación de peligros y valoración de riesgos del proyecto, entrega dotación y elementos de protección personal a cada uno del personal que conforma el equipo de interventoría previo al ingreso al sitio de obra.

Observación: El profesional cuenta con Botas de seguridad, Casco de seguridad, Gafas de seguridad y chaleco administrativo, los cuales fue entregados el 24 de julio del 2024, fecha en la cual ingreso al sitio de obra (primero contrato)

4.10 VIGIA EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (COPASST)

Con el fin de dar cumplimiento a la resolución 2013 de 1986, decreto 1295 de 1994 y decreto 1072 del 2015, en este periodo se realiza el acta “vigía en seguridad y salud en el trabajo” por el designado de la empresa MARIO ANDRES FUERTES OVIEDO residente en seguridad y salud en el trabajo del proyecto “Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, legal, ambiental y de aseguramiento de calidad a los contratos de obra que tienen como objetos, Realizar por el sistema de

precios unitarios fijos, la Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto Piedra de Bolívar en el Municipio de Consaca, Departamento de Nariño"

Anexo 5: Acta COPASST mensual vigía de la seguridad y salud en el trabajo (noviembre del 2024)

4.11 CUMPLIMIENTO INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)

El **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL,** lleva estricto control, seguimiento e implementación de los indicadores del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

- Se presenta a continuación los indicadores SST del periodo comprendido entre (01 al 30 de noviembre del 2024), donde se puede evidenciar el desempeño y cumplimientos legales de la gestión SST.

TABLA 7. Indicadores de gestión SST

INDICADORES DE SEGUIMIENTO			
INDICADOR	**DEFINICIÓN**	**Noviembre 2024**	**META**
N.º de accidentes	Suceso repentino que sobrevenga por causa o con ocasión del trabajo, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte.	0.0	00.0
Índice de Frecuencia	Número de casos reportados en el periodo por ALEL con incapacidad/HHT*K (1000000).	0.0	<150
Índice de Severidad	Número de días perdidos + días cargados/HHT*1000000).	0.0	<1000
Tasa Accidentalidad	Número de accidentes de trabajo/Número de trabajadores total en el periodo*100.	0.0	<=5%
Índice de Lesiones Incapacitantes por AT	(IF*IS) /1000	0.0	<150%
Ausentismo	Total, de días perdidos/Total días trabajados*100. Días perdidos: Incapacidades, permisos, sanciones, licencias, AL.	0.0 %	<=10%

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 8. Indicadores de ausentismo

INDICADORES DE AUSENTISMO	DATOS
# de días ausencias por incapacidad laboral	0
# de días ausencias por enfermedad general	0
# de días programados en el mes	25
# de personas ausentadas	0
Total, de empleados	2

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 9. Indicadores de accidentalidad

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD	DATOS
# de Trabajadores mes	2
# de accidentes de trabajo mes	0
# de días perdidos por accidente de trabajo	0
# de días cargados en el mes	24
# de AT mortales en el año	0
# de casos nuevos de EL	0
# de casos antiguos de EL	0
Promedio de Trabajadores Z	0

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Dentro del equipo de profesionales del **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** no se registró accidentes de trabajo y/o ausentismos laborales por causa de enfermedad general.

5. INTERVENTORÍA SST AL CONTRATO DE OBRA

Durante este periodo se realiza el proceso de seguimiento a la ejecución del plan de seguridad industrial y salud ocupacional, revisando que el contratista cumpla con cada proceso ejecución.

5.1 ENTREGA DEL PLAN DE SST.

La interventoría aprobó y realiza el seguimiento al PLAN DE SALUD OCUPACIONAL, SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO entregado por el contratista, el cual por parte de la interventoría realiza el seguimiento y verificación a sus actividades

La profesional de seguridad y salud en el trabajo de obra durante mes de noviembre del 2024 realizo las siguientes actividades de seguridad y salud en el trabajo:

- Afiliación al sistema de seguridad social del personal administrativo y operativo.
- Entrega de Exámenes médicos de ingreso.
- Pago de planilla se seguridad social.
- Atención a los requerimientos de la interventoría
- Inducción de ingreso y evaluación.
- Entrega de elementos de protección personal y Dotación.
- Capacitaciones en SST y Ambiental.
- Reunión comité paritario de seguridad y salud en el trabajo de acuerdo a la resolución 2013 de 1986.
- Continua con la Instalación en el sitio de obra del Kit de emergencia (extintor ABC vigente, camilla rígida plástica y botequín tipo)
- Mantenimiento a la señalización obligatoria informativa y de peligro
- Inspecciones preoperacionales extintor, locativas, herramientas menores, equipos y EPP
- Procedimiento para trabajo seguro en alturas, con base a la "**resolución 4272 de 2021 del ministerio de trabajo"**, en el cual se garantice la segura ejecución en actividades de equipos y operación en instalaciones eléctricas de baja y media tensión.
- Formato permiso de trabajo en alturas
- Inspección de equipos contra caídas.
- Índice SG-SST
- Acompañamiento continuo a las actividades constructivas controlando los peligros/riesgos de cada actividad.

5.2 PROFESIONALES DEL CONTRATO DE OBRA

El **CONSORCIO OBRAS CONSACA** cuenta con los profesionales idóneos para la ejecución de la obligaciones legales y contractuales del contrato "**Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consaca, departamento de Nariño"**.

Luego de la revisión y aval de las hojas de vida por parte de la interventoría los profesionales aprobados para ejecutar las responsabilidades legales y contractuales del contrato de obra son los siguientes

TABLA 10. Personal contratista

NOMBRE	CARGO	% DEDICACIÓN	FECHA DE RETIRO
REINEL ROLANDO ROMERO	Directora de obra	**50%**	**N. A**
JULIO ALEJANDRO BUSTOS.	Residente de obra	**100%**	**N. A**
LAURA SOFIA BURBANO ALAVA	Inspector de obra	**100%**	**N. A**
JULY ORDOÑEZ ROSERO	Profesional SST – MA	**100%**	**N. A**

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

5.3 VERIFICACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

En el presente periodo la interventoría recibió y validó los soportes de pago de las planillas de seguridad integral de la empresa contratista de obra. Las planillas se revisan de acuerdo a:

- Tipo de afiliación (dependiente he independiente)
- Tipo de riesgo
- Días laborados por los trabajadores activos en la base de datos SST del proyecto.

Anexo 6 Planillas S.S personal administrativo y operativo (octubre 2024)

5.4 PERSONAL OPERATIVO CONTRATO DE OBRA

La interventoría lleva un control de las novedades de ingreso y salida de personal de obra, por lo anterior en la tabla 11 " Personal operativo contratista" se especifica el ingreso y retiro del personal operativo registrado en el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2024 al proyecto "**Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño.**

TABLA 11. Personal operativo contratista.

NOMBRE	APELIDO	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHAS DE RETIRO
PABLO EDGARDO	NAVARRO	98.345.733	OFICIAL DE OBRA	13/06/2024	
WUILTON ARMANDO	CARLOZAMA DELGADO	98.326.193	MAESTRO DE OBRA	13/06/2024	
JOSE GILBERTO	ESTRADA ZAMBRANO	87.219.191	OFICIAL DE OBRA	13/06/2024	
FLOVER ELADIO	CUARAN PANTOJA	18.153.938	OFICIAL DE OBRA	13/06/2024	
LUIS ALBERTO	CHARFUELAN	87.491.279	AYUDANTE DE OBRA	13/06/2024	
VEIMAR ALEXIX	ECHEVERRIA LOPEZ	1.082.746.533	AYUDANTE DE OBRA	13/06/2024	
MANUEL JESUS	RODRIGUEZ CORTES	87.490.646	VIGILANTE	13/06/2024	
HUGO ERASMO	GUERRERO SAPUYES	1.082.746.104	OFICIAL DE OBRA	20/06/2024	
ANA MARIA	ORTEGA CHAMORRO	1.233.191.910	RESIDENTE AUX	9/07/2024	
ALSIDES	LASSO RINCONES	87.490.529	AYUDANTE DE OBRA	9/07/2024	
NEIDER ARLEY	POTOSI ARMERO	1.004.342.625	AYUDANTE DE OBRA	7/11/2024	
DIEGO ANDRES	RIASCOS NARVAEZ	1.082.749.436	AYUDNATE DE OBRA	24/07/2024	
LUIS ALFONSO	CASANOVA NOGUERA	1.085.261.586	ALMACENISTA	2/08/2024	
MARIO FERNANDO	ARANDA PIANDA	13.071.665	ELECTRICO	10/08/2024	
JESUS ARMANDO	BASTIDAS MORAN	1.086.755.211	ELECTRICO	15/08/2024	

JAIME HORACIO	PORTILLA ARTEAGA	98.394.485	OFICIAL DE OBRA	28/08/2024	
STIVEN CAMILO	SOLANO CAEZ	1.004.342.645	AYUDANTE DE OBRA	28/08/2024	
JAIDER DAVID	DELGADO ECHEVERRIA	1.004.342.963	AYUDANTE DE OBRA	28/08/2024	
CARLOS IDELVER	LOPEZ GAVIRIA	1131085167	ELECTRICO (MEDIA TENSION)	25/10/2024	1/11/2024
JHOAN GABRIEL	YAQUENO SERRANO	1085349574	ELECTRICO (MEDIA TENSION)	29/10/2024	1/112024
LUIS HERMINSUL	ROSERO VILLOTA	12745062	ELECTRICO (MEDIA TENSION)	25/10/2024	1/11/2024
JOSE GEOVANNY	DIAZ MUÑOZ	1,134,531,227	OPERADOR MAQUINARIA AMARILLA (RETROCARGADOR)	24/09/2024	
GUIDO MILTON	CABEZAS ACHICANOY	5207716	OFICIAL DE OBRA	23/10/2024	1/11/2024
HENRRY FAUSTO	SATIACA ECHEVERRIA	87491665	AYUDANTE DE OBRA	27/112024	
ALEX RODRIGO	BOTINA PAZ	87065310	ELECTRICO	8/11/2024	
JOSE ERIBERTO	ACHICANOY BOTINA	98399309	AYUDANTE DE OBRA	20/11/2024	
ESTEBAN MAURICIO	ACHICANOY LOPEZ	1085326596	AYUDANTE DE OBRA	20/11/2024	
CARLOS ARTURO	DELGADO CARLOSAMA	87492046	OFICIAL DE OBRA	25/11/2024	
FERNANDO JOSE	MALES PATIÑO	1004343188	AYUDANTE DE OBRA	25/11/2024	
DAVID ESTEVEN	NOGUERA GOMEZ	1007389738	AYUDANTE DE OBRA	25/11/2024	

JUAN CARLOS	ARANDA	12996125	AUX (ELECTRICO)	25/11/2024	29/11/2024
JEFERSON ALEXANDER	PAZ ORTEGA	1085333860	AUX (ELECTRICO)	27/11/2024	27/11/2024

5.5 REGISTRO DE AFILIACIONES AL SGSSS

Previo a la entrada al sitio de obra, el contratista debe entregar a la interventoría SST los documentos definidos para la autorización de ingreso al proyecto. La interventoría SST realiza su verificación del registro de las afiliaciones al sistema general de seguridad social, exámenes médicos de ingreso. Para este periodo el contratista realizo el ingreso de los siguientes trabajadores; NEIDER ARLEY POTOSI ARMERO, HENRRY FAUSTO SATIACA ECHEVERRIA, ALEX RODRIGO BOTINA PAZ, JOSE ERIBERTO ACHICANOY BOTINA, ESTEBAN MAURICIO ACHICANOY LOPEZ, CARLOS ARTURO DELGADO CARLOSAMA, FERNANDO JOSE MALES PATIÑO, DAVID ESTEVEN NOGUERA GOMEZ, JUAN CARLOS ARANDA, JEFERSON ALEXANDER PAZ ORTEGA, por lo anterior el contratista entrega los certificados de afiliación a (ARL EPS y AFP).

Observaciones: De acuerdo a lo descrito en el informe SST del contratista correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre del 2024 y verificado en campo por el personal de interventoría**,** el trabajador JEFERSON ALEXANDER PAZ ORTEGA No asistió al sitio de obra, previo a la afiliación a la entidad de ARL por parte del contratista. Por lo anterior se realizó el retiro después de 24 horas debido a lo requerido por la plataforma de AXA COLPATRIA.

De acuerdo a la revisión de la planilla S.S pagada correspondiente al periodo pensión (octubre) salud (noviembre) del 2024, se cuenta con los aportes a caja de compensación (C.C.F) del personal administrativo y operativo del contratista.

TABLA 12 Control de afiliaciones S.S

PERIODO	INGRESOS REALIZADOS	AFILIACION A S.S COMPLETAS	INDICADOR DE COBERTURA
Noviembre de 2024	10	9	9 AFILIACIONS S.S (COMPLETA) X 100 10 INGRESOS = 90%

Anexo 7: Certificado de afiliación a seguridad social personal noviembre 2024

Nota: Para la interventoría es importante que el personal de obra cuente con los certificados completos a seguridad social por lo cual esta interventoría será reiterativa en la solicitud de esta documentación, además de verificar en las planillas de pago de seguridad social correspondiente al mes de ejecución, el aporte de caja de compensación familiar del personal de obra vinculado al proyecto.

5.6 MEDICINA PREVENTIVA DEL TRABAJO

5.6.1 Exámenes de ingreso

El contratista **CONSORCIO OBRAS CONSACA**., en cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales, realiza exámenes médicos ocupacionales de ingreso a todos los colaboradores vinculados laboralmente al contrato de obra. 4537 de 2023.

Del 01 al 30 de noviembre del 2024 ingresaron al sitio de obra (10) colaboradores, quienes cuentan con los exámenes de ingreso.

TABLA 13. Control de los EMO de ingreso

PERIODO	INGRESOS REALIZADOS	EMO REALIZADOS	INDICADOR DE COBERTURA
Noviembre de 2024	10	9	9 EMO ejecutados X 100 10EMO programados = 90 %

Anexo 8: Exámenes de ingreso noviembre 2024

5.6.2 Examen de retiro.

Continuando con el cumplimiento de las responsabilidades legales y contractuales la gestión SST de la interventoría, esta realiza la verificación de la documentación correspondiente a la medicina preventiva del trabajo.

Además de verificar los exámenes de retiro verificamos los documentos que son el soporte de retiro de personal (**Examen médico de egreso**, **Paz y salvo con las obligaciones concernientes a entrega de dotación, pago de honorarios y aportes a seguridad social**) del personal que se desvincula laboralmente del proyecto.

En la tabla 14 (Documentos de retiro), se verifica el control mensual de los retiros que se presentaron durante el periodo de noviembre del 2024.

TABLA 14. Documentos de retiro

NOMBRE DEL TRABAJADOR	EMPRESA	FECHA DE RETIRO	EXAMEN DE RETIRO (Concepto)	SOPORTES DE RETIRO PRESENTADO
CARLOS IDELVER LOPEZ GAVIRIA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	1/11/2024	PENDIENTE	Notificación examen médico de retiro
JHOAN GABRIEL YAQUENO ERRANO	CONSORCIO OBRAS CONSACA	1/11/2024	PENDIENTE	Notificación examen médico de retiro
LUIS HERMINSUL ROSERO VILLOTA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	1/11/2024	PENDIENTE	Notificación examen médico de retiro
GUIDO MILTON CABEZAS ACHICANOY	CONSORCIO OBRAS CONSACA	1/11/2024	PENDIENTE	Notificación examen médico de retiro
JUAN CARLOS ARANDA	CONSORCIO OBRAS CONSACA	29/11/2024	PENDIENTE	Notificación examen médico de retiro

De acuerdo a lo descrito en el informe SST (contratista) correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre del 2024 afirma que cada colaborador que haya finalizado su contrato laboral, recibe dicha notificación de examen médico ocupacional de retiro y tiene la fecha programada para asistir al examen de retiro o reprogramar una nueva cinta dentro de los 5 días hábiles siguientes, a la fecha no se han presentado a realizar el examen médico ocupacional de retiro ni han llamado para reprogramar, información que es suministrada por la IPS del centro médico laboral, IPS contratada por el consorcio de Obras Consaca. Por lo anterior el consorcio Obras Consaca se exime de responsabilidades

Anexo 9 Notificación de retiro

Para este periodo se tomó como referencia nuevamente el oficio **OPB-4537-2023-056** enviado el 16 de agosto del 2024 y lo descrito en el informe SST (contratista) correspondiente al periodo del 1 al 30 de noviembre del 2024 en los cuales el contratista, afirma que la generación de los Paz y Salvo de los trabajadores se llevará a cabo al finalizar la ejecución de la obra, En ese momento se contactará a cada trabajador para realizar el pago correspondiente de honorarios y aportes a la seguridad social, de acuerdo con el tiempo laborado. Esta decisión se debe a que los recursos financieros se han priorizado para asegurar la correcta ejecución de las actividades de la obra.

5.7 REGISTRO DE INDUCCIONES Y REINDUCCIONES AL SG-SST

Para dar cumplimento legal y se estableció que, todos los trabajadores que se vinculan a la obra, reciban inducción al SG-SST. Para este periodo ingreso de 9 trabajadores

Dicha inducción es responsabilidad de la profesional SST del **CONSORCIO OBRAS CONSACA** quien brinda la información acerca de: El sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo, políticas SST, reglamento de higiene y seguridad industrial, matriz de riesgos, actos y condiciones inseguras, sistema general de seguridad social (EPS – ARL – AFP), examen médico ocupacional de ingreso, plan de emergencia, COPASST, Comité de Convivencia Laboral, procesos de atención de accidentes y el plan de manejo ambiental, posterior a la inducción se realiza una evaluación por escrito al personal de ingreso.

Anexo 10 Formato inducción de ingreso noviembre 2024

5.8 REGISTRO ENTREGA DE DOTACIÓN

Dentro de la gestión por parte de la interventoría SST, verifica que el personal reciba la dotación necesaria y correcta de acuerdo a los parámetros legales y a los siguientes criterios.

- Nivel del riesgo al que se ve expuesto el colaborador
- Actividades laborales que desarrolla cada colaborador.

Para este periodo se entregó:

- Casco tipo 1
- Mono gafas
- Mascarilla para polvo
- Protección auditiva (según labor a realizar)
- Guantes tipo vaqueta
- Guantes tipo ingeniero
- Botas de seguridad
- Impermeable de invierno
- Arnés se seguridad, eslingas de restricción. (EPCC)

Anexo 11. Registro de entrega de elementos de protección personal (EPP, EPCC y Dotación)

5.9 SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN DEL COPASST DE OBRA

Las funciones del comité paritario son: Asesorar e instruir a los trabajadores para la correcta utilización de los instrumentos de protección. Vigilar, el cumplimiento tanto por parte de las empresas como de los trabajadores, de las medidas de prevención, higiene y seguridad.
El día 29 de noviembre del 2024 se reúne los miembros del COPASST en las instalaciones de obra, para realizar el acta para tratar temas relacionados con seguridad y salud en el trabajador

Registro fotográfico Reunión mensual COPASST – noviembre 2024

Anexo 12 Acta mensual COPASST

5.10 SEGUIMIENTO A LAS CHARLAS SST

Con el objetivo de establecer y concientizar a los trabajadores sobre la importancia del trabajo seguro, el autocuidado y las actividades de promoción y prevención tendiente a mejorar las condiciones de seguridad de las áreas de trabajo, la profesional SST establece un programa de capacitaciones.

En el presente periodo se realizaron las siguientes charlas SST:

TABLA 15. Capacitaciones y charlas SST

TEMAS TRATADOS	FECHA	TOTAL, PERSONAS	TIEMPO	RESPONSABLE
Manejo y uso adecuado de EPP	12/11/2024	15	30 min	Profesional SST – MA (Contratista)

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Registro fotográfico Capacitación SST –noviembre 2024

Anexo 13. Soportes capacitaciones de charlas SST de obra

5.11 GESTIÓN DE LA BRIGADA DE EMERGENCIAS DEL PROYECTO

En el sitio de obra se cuenta con un (1) botiquín, un (1) extintores y una (1) camillas e inmovilizadores, los cuales se encuentran ubicados en la parte posterior del almacén, asequible para cumplir con la primera atención ante una emergencia.

Observación: El extintor multipropósito ABC de 20 lb, el cual se ubica en la parte posterior del almacén de obra se encuentra vencido, se recomienda al contratista recargar o cambiar.

Registro fotográfico equipos de emergencia – noviembre 2024

Camilla, Botiquín señalización	**Extintor multipropósito ABC**

5.12 INSPECCIONES SST

El contratista realiza periódicamente en el desarrollo del proyecto, inspecciones de las cuales se observa en forma sistemática el comportamiento de las personas y las condiciones de los puestos de trabajo, instalaciones locativas, instalaciones eléctricas, procesos productivos o constructivos, estado y funcionamiento de la maquinaria y equipo, estado y uso de herramientas manuales, eléctricas y mecánicas, estado y uso adecuado de los elementos de protección personal; con el objetivo de verificar el cumplimiento de los estándares, normas y procedimientos

Durante este periodo se realizaron las siguientes inspecciones de seguridad, las cuales se listan a continuación:

- Herramienta menor, eléctrica y equipos
- Extintor.
- Elementos de protección personal
- Área de trabajo.

Anexo 14 Inspecciones SST (noviembre 2024)

5.13. GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS DEL PROYECTO

Para el correcto control de los peligros/ riesgos del proyecto el contratista de obra **CONSORCIO OBRAS CONSACA** diseñó una matriz de identificación de peligros y valoración de riesgos del proyecto, donde se caracterizaron los riesgos prioritarios con sus respectivos controles. Para este periodo se prioriza sobre los riesgos generados por trabajo en alturas en las siguientes actividades:

- Instalación de líneas de media tensión y transformador, esta actividad se la realizo sin energía.
- Instalación de cubierta en batería sanitaria.

El **CONSORCIO OBRAS CONSACA** de obra con el acompañamiento de la interventoría de seguridad y salud en el trabajo realizaron las gestiones pertinentes para el controlar de los peligros y la mitigación de los riesgos presentes en esta actividad. Por lo anterior se realizaron los siguientes controles por parte de la interventoría.

- Revisión y seguimiento al procedimiento para trabajo seguro en alturas, con base a la "**resolución 4272 de 2021 del ministerio de trabajo"**.
- Revisión de los certificados de alturas vigente personal operativo.
- Revisión del certificado como coordinador en alturas vigente de la persona encargada de otorgar el permiso de trabajo.
- Revisión del formato de análisis de trabajo seguro (ATS)
- Acompañamiento a las inspecciones de equipos, elementos de altura
- Acompañamiento al diligenciamiento del permiso de trabajo en alturas de acuerdo a la resolución 4272 de 2021 del ministerio de trabajo

Anexo 15. Controles para el desarrollo de trabajo seguro en alturas

Registro fotográfico trabajos en alturas – noviembre 2024

<table>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td>
</td>
<td>
</td>
</tr>
</table>

5.14 SEGUIMIENTO A LOS INDICADORES DE GESTIÓN (RESOLUCIÓN 0312 DE 2019)

La empresa **CONSORCIO ALIANZA CULTURAL** llevó el control y cumplimiento de los indicadores establecidos por la **Resolución 0312 de 2019**, la cual determinó los indicadores mínimos de seguridad y salud en el trabajo.

A continuación, se detallan las horas hombre trabajadas y los indicadores de ausentismo del periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2024.

TABLA 16. Registro de ausentismo personal CONSORCIO OBRAS CONSACA

CONSORCIO OBRAS CONSACA												
N°	MES	N° ACCIDENTES				N° TRABAJADORES	DÍAS DE INCAPACIDAD	N° DÍAS CARGADOS EN EL MES	ÍNDICES			
		SI	CI	AT Mortales	TOTAL				Tasa Sev AT	IS	PRO-AT MORTALES	
1	Noviembre	0	0	0	0	32	0	24	0	0	0%	

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 17. Indicadores de ausentismo CONSORCIO OBRAS CONSACA

INDICADORES DE AUSENTISMO	DATOS
# de días ausencias por incapacidad laboral	0
# de días ausencias por enfermedad general	0
# de días programados en el mes	24
# de personas ausentadas	0
Total, de empleados	29

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

TABLA 18. Indicadores de accidentalidad CONSORCIO OBRAS CONSACA

INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD	DATOS
# de Trabajadores mes	32
# de accidentes de trabajo mes	0
# de días perdidos por accidente de trabajo	0
# de días cargados en el mes	24
# de AT mortales en el año	0
# de casos nuevos de EL	0
# de casos antiguos de EL	0

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

Anexo 16 indicador de accidentalidad

5.15 SEÑALIZACIÓN REGLAMENTARIA EXTERNA E INTERNA EN OBRA.

5.15.1 Señalización informativa

Se cuenta en el sitio de obra con la señalización informativa, la cual se utiliza para proporcionar ciertas recomendaciones al personal de obra tanto dentro y fuera de proyecto, además de utilizar cinta de peligro para alertar un peligro inminente como es caída de material o excavaciones.

5.15.2 Señalización obligatoria

Se cuenta en el sitio de obra con la señalización obligatoria la cual ayuda a prevenir accidentes y orientar a los trabajadores a usar los elementos y dotación requeridos en el sitio de obra.

Registro fotográfico señalización – noviembre 2024

Señalización obligatoria	Señalización obligatoria

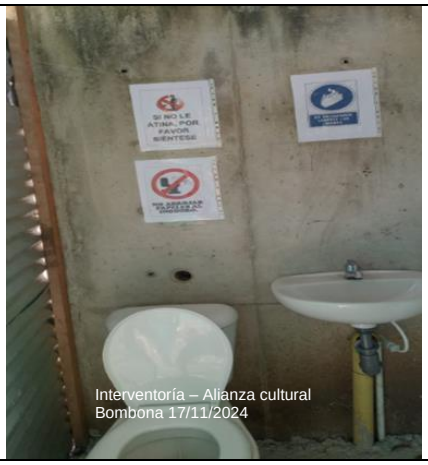	
Señalización informativa	Señalización informativa

6. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES GENERALES DE LA GESTIÓN SST DE OBRA

Aspectos relevantes del periodo evaluado:

- Al cierre del mes de ejecución (01al 30 de noviembre del 2024) **No** se registró accidente de trabajo,
- Se continua con el seguimiento a las recomendaciones y restricciones ocupacionales correspondiente al trabajador LUIS ALBERTO CHARFUELAN quien presento el accidente laboral el día 18 de agosto del 2024, de acuerdo al control médico ocupacional realizado el día 30 de septiembre del 2024, el trabajador se reintegra al sitio de obra con las siguientes recomendaciones:
  - ✓ Puede realizar levantamiento y transporte de cargas hasta de 5 kg con la mano derecha. para pesos superiores deberá emplear ayudas mecánicas o el apoyo de otras personas. al realizar transporte de cargas, deberá sujetarla con ambas manos, lo más cerca de su tronco que le sea posible.
  - ✓ Puede realizar actividades con la mano derecha que impliquen cualquier tipo de agarre o pinza y alcances en planos medios y bajos (hasta el nivel de los hombros).
  - ✓ Puede realizar actividades que no impliquen movimientos como halar, empujar y agarres fuertes contra resistencia o contra gravedad con miembro superior derecho.
  - ✓ Debe evitar actividades que impliquen manipulación de máquinas y/o herramientas que generen vibración en el segmento mano – brazo derecho.

  Las anteriores recomendaciones deben ser atendidas a cabalidad por el trabajador y supervisadas por el profesional SST del contratista.

Observaciones:

- Continuar con la instalación de los pasos provisionales en los cárcamos ya que estas se encuentran ubicadas en los senderos por los cuales transita el personal de obra y de visita

7. INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL OBRA

Consideramos importante resaltar que en el presente informe del plan de manejo ambiental contempla la información de la gestión contratista en el proyecto "Realizar por el sistema de precios unitarios fijos, la construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño" durante el periodo comprendido entre el 01 al 30 de noviembre del 2024.

7.1 DISEÑO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DEL PROYECTO

Por parte de la interventoría se avaló el plan de manejo ambiental propuesto por el contratista, el cual se le realiza seguimiento a sus actividades. Por parte del profesional SST – Ambiental de la interventoría realiza el diligenciamiento del formato F-GIN-167 EVALUACIÓN AMBIENTAL DE LA OBRA **(Anexo 17)**

7.2. CAPACITACIÓN AMBIENTAL

TABLA 19. Capacitaciones y charlas MA

TEMAS TRATADOS	FECHA	TOTAL, PERSONAS	TIEMPO	RESPONSABLE
Materiales y productos químicos los cuales afectan al medio ambiente y salud	28/11/2024	14	45 min	Profesional SST - MA Contratista

Anexo 18. Registro de capacitación y charla MA

7.3 CONTROL DE MATERIALES DE OBRA

7.3.1 Materiales de construcción no pétreos

Materiales no pétreos: Se encuentran almacenados al interior del campamento de acuerdo con su naturaleza y volumen, los materiales como cemento, tuberías, acero, entre otros**.**

Los materiales se almacenan en sitios específicos para conservar su condición, de la siguiente forma:

Cemento: Se coloca sobre una estructura que garantiza la protección contra la humedad (aislado de zonas húmedas).

Acero y perfiles metálicos: Almacenados sobre estructura en madera la cual impide su contacto con el suelo. Únicamente llevan el material necesario a los frentes de trabajo**.**

Madera: Se almacena al interior de la bodega**.**

Tubería hidrosanitaria: Se dispone en la parte externa sobre una estructura en madera cubierta con plástico para evitar el deterioro.

Tubería eléctrica: Se dispone en la parte interna del almacén sobre una estructura en madera.

Materiales para enchape y otros: Se acopian organizada y adecuadamente en sitios estratégicos para su protección.

Adoquín, Ladrillo: Se los disponen al interior de la obra, en zonas donde no influye en el flujo peatonal y vehicular.

Epóxido: se almacena en bodega y se utiliza en zonas de rampas de circulación peatonal

Registro fotográfico material de construcción No pétreo

7.3.2 Material de construcción pétreo

El contratista cuenta con arena gris, recebo y triturado los cuales se encuentran almacenados al interior de obra en sitios que son poco susceptibles a emplazamiento de agua y acción del viento. En este periodo reportado se generaron medidas preventivas para minimizar los impactos ambientales derivados del proceso constructivo y el ingreso de materiales e insumos al proyecto; las actividades más relevantes de la gestión ambiental de obra son las siguientes:

- Acopios temporales de arena y recebo en los frentes de trabajo, lo que permite un control más eficiente de las emisiones atmosféricas y generación de residuos en los frentes de trabajo y debidamente cubierto con plástico.
- Se cubre con plástico el material pétreo que se encuentra acopiado temporalmente en las diferentes zonas del proyecto
- Solo se mantiene en frentes de obra los materiales requeridos para las actividades semanales

TABLA 20. Control ingreso de material de obra

Material	periodo	Cantidad	Proveedor
Carcamos	13/11/2024	112	
Tubo presión ¾ x 6 Mts	19/11/2024	24	Texcol s.a.s
Unión presión 3/4	19/11/2024	22	Texcol s.a.s
Tabla Pino	20/11/2021	30	Maderas san Pedro
M2 Geotextil No tejido 120G N1600 3.8*110	22/11/2024	418	Texcol s.a.s
Tabla CM	23/11/2024	20	Maderas san Pedro
Listones CM 8*4	23/11/2024	10	Maderas san Pedro
Bultos de cemento	25/11/2024	160	
Bultos de cemento	27/11/2024	170	
Bultos de cemento	29/11/2024	170	

7.4 MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN OBRA

Para el almacenamiento de los residuos sólidos generados por las actividades en obra, se cuenta con un punto ecológico, el cual consta de tres recipientes debidamente etiquetados de acuerdo a la clasificación de cada residuo, este se encuentra ubicado al costado de la bodega al interior del sitio de obra, En el sector la empresa de aseo del municipio de CONSACA (N), realiza la recolección de

los residuos convencionales en el sector (PIEDRA DE BOMBONA), dos veces al mes (10 y 24) de Noviembre del 2024.

Los residuos convencionales generados en el desarrollo normal de las actividades constructivos del mes de noviembre del 2024 fueron: papel de cemento, residuos orgánicos y residuos no aprovechables.

Registro fotográfico punto ecológico – centro de acopio temporal

7.5 MANEJO DE RCD DE OBRA

Para este periodo el material producto de las excavaciones **NO** ha sido retirado del sitio de obra, un porcentaje de este material seleccionado se utilizó para rellenos y el restante ha sido acopiado y distribuido en el sitio del proyecto.

Observación: Aun se evidencia que el material resultante de las actividades constructivas se encuentra disperso por las zonas del proyecto, por lo anterior se solicita al contratista implementar de manera permanente la ejecución de lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental (PMA)

7.6 MANEJO DE VOLQUETAS, MAQUINARIA Y EQUIPOS

Para ejecutar las actividades constructivas en este periodo se cuenta en obra con la siguiente maquinaria y volquetas.

TABLA 21. Maquinaria y volquetas del proyecto

MÁQUINA	MARCA	REFERENCIA	MODELO	INGRESO	RETIRO	MANTENIMIENTO
RETROCARGADOR	CAT	G4D60588	416f2 2018	Junio -24		
RETROCARGADOR	CAT	G4D60088	416f2	Julio 24	Septiembre 24	N. A
MINICOMPACTADOR	CAT	CB-224E		Agosto 24	Noviembre 24	N. A
VOLQUETA	VOLKSWAGEN	WMR670	2023	Junio -24		N. A
VOLQUETA	VOLKSWAGEN	WMR670	2023	Junio-24		N. A

Fuente: CONSORCIO ALIANZA CULTURAL

En este periodo por parte de la gestión SST&MA de interventoría, informamos que:

- NO se tiene registro de contingencias – emergencias ambientales asociadas a la operación de la maquinaria y equipos de obra.
- Las volquetas cuentan con la documentación vigente.
- Se cuenta con el mantenimiento del retrocargador vigente
- Se cuenta con certificado de idoneidad del operador maquinaria amarilla expedido por el Sena

La interventoría les realiza seguimiento a los siguientes documentos correspondientes a las volquetas y maquinaria

- Tarjeta de registro de maquinaria
- Tecno mecánico (No aplica para estas volquetas)
- Tarjeta de propiedad del auto motor
- Licencia de conducción.

7.7 MANEJO DE CUERPOS DE AGUA

En la zona que se está desarrollando el proyecto "**Construcción de las obras complementarias y de urbanismo para la puesta en funcionamiento del proyecto piedra de bolívar en el municipio de Consacá, departamento de Nariño"** se cuenta con:

- Manejo de agua para el sitio de obra: El propietario del balneario ubicado cerca al sitio del proyecto, quien cuenta con un tanque de rebose, autorizo por escrito el suministro de agua para la obra, la cual es utilizada para el campamento y unidades sanitarias, lo anterior fue anexado en el informe de Julio 2024
- En el área de ejecución de las obras no identificaron cuerpos hídricos superficiales.
- No se identificaron redes y sumideros en los frentes de obra que puedan ser afectados por el arrastre de materiales de obra.
- Las actividades constructivas se realizan de manera interna, por lo cual no se presentan escorrentías por factores climáticos (lluvias).

7.8 MANEJO DEL DESCAPOTE Y COBERTURA VEGETAL

Por parte del contratista se continúa transitando sobre el predio aledaño al sitio de obra, el cual se adecuo para ingreso de material al sitio de obra. Por lo anterior la interventoría realizara el seguimiento a lo establecido por el propietario en cuanto a la compensación requerida una vez se culmine con esta actividad.

8. CONCLUSIONES Y OBSERVACIONES A LA GESTIÓN AMBIENTAL DE OBRA

El contratista de obra, debe mejorar la gestión ambiental de obra para dar cumplimiento con los estándares ambientales del Plan de Manejo Ambiental del proyecto, garantizando así, el cumplimiento la normatividad ambiental aplicable al objeto contractual.

- Se adecuo el sitio en el cual se acopia temporalmente el RCD generado por las actividades constructivas, el material se encuentra cubierto con plástico. Aun se evidencia que el material resultante de las actividades constructivas se encuentra disperso por las zonas del proyecto, por lo anterior se solicita al contratista implementar de manera permanente la ejecución de lo descrito en el numeral 1.4.3. Proyecto 3. Manejo y disposición final de RCD del plan de manejo ambiental

(PMA)Se requiere realizar jornada de orden y aseo, recoger el material de obra que se encuentra disperso en zonas del proyecto, realizar aseo y limpieza al baño con mayor periodicidad

- El material que se encuentra en la zona de acopiado temporal de (arena y triturado), el cual está ubicado adyacente a la bodega del contratista **No** cuenta con señalización
- Se continua con la señalización de las cámaras hidrosanitarias y acometidas
- Se continúa adecuando los pasos provisionales sobre los cárcamos